



RESOLUCIÓN No. 536

13 de abril de 2015

Por medio de la cual se autoriza una comisión, viáticos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO**, Vicerrector Académico, se desplazará los días 16 y 17 de Abril de 2015, a la Ciudad de Medellín, con el objeto de asistir a la Asamblea General de Rectores, organizado por la REDTTU.

Que a los empleados se les podrá otorgar comisión para los siguientes fines: para cumplir misiones especiales conferidas por sus superiores; para seguir estudios de capacitación; para asistir a reuniones, conferencias, seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios..., tal como lo consagra el artículo 22 del Decreto Ley 2400 de 1968.

Que el Decreto 177 de 07 de Febrero 2014, fija las escalas de viáticos para los empleados públicos a lo que se refieren los literales a, b, y c. del Art. 1º de la Ley 4º de 1992.

Que el funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO** - Vicerrector Académico, devenga un salario básico de: Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos (\$4.399.472) y Gastos de Representación de Dos Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos (\$2.199.736), valor total de Seis Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Ocho Pesos (\$6.599.208).

Que se hace necesario autorizar al funcionario Día y Medio (1 ½) de viáticos de acuerdo al Decreto N° 177 de 07 de Febrero de 2014.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Comisión al funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO** - Vicerrector Académico, identificado con cédula de ciudadanía número 8.785.198 de Soledad, que se desplazará los días 16 y 17 de Abril de 2015, a la Ciudad de Medellín, con el objeto de asistir a la Asamblea General de Rectores, organizado por REDTTU.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar los viáticos, al funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO** - Vicerrector Académico, los días 16 y 17 de Abril de 2015, a la Ciudad de Medellín.

VIÁTICOS: Día y Medio (1½) de viáticos a razón de \$320.107 diarios, equivalente a la suma de Cuatrocientos Ochenta Mil Ciento Sesenta Pesos (\$480.160).

TOTAL: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$480.160).

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Diez (13) día del mes de Abril de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Elaboró: Y. Romero

Revisó: C. Maza



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit
 802011065

Ver Registro Presupuestal
 Número Vigencia Fecha Afecta Cuenta Balance
 24643 2015 10-04-2015 ✓

Concepto
 RESOLUCION N° 536 DEL 2015, VIÁTICOS, AL FUNCIONARIO ARCESIO CASTRO AGUDELO - VICERRECTOR ACADÉMICO, LOS DÍAS 16 Y 17 DE MARZO DE 2015, A LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

Identificación Beneficiario Nombre
 8785198 ARCESIO CASTRO AGUDELO

| CDP | Rubro | Unidad | Rubros CDP | Valor |
|------------------------------|-----------------------|--------|------------|------------|
| 24903 | 6211121590 - VIATICOS | | | 480.160,00 |
| Total Registro Presupuestal: | | | | 480.160,00 |

Requisitos Aprobado
 No se encontraron registros

Nombre

 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
 JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit
802011065

| | | | | |
|------------------|--|-------------|-----------------------|-----------------|
| Número | Vigencia | Fecha | Fecha Vencimiento | Vigencia Futura |
| 24903 | 2015 | 10-04-2015 | 30-04-2015 | NO |
| Número Solicitud | | Dependencia | Solicitado Por | |
| 16136 | | RECTORIA | EMILIO ARMANDO ZAPATA | |
| Fecha Solicitud | Concepto | | | |
| 10-04-2015 | VIÁTICOS, AL FUNCIONARIO ARCESIO CASTRO AGUDELO - VICERRECTOR ACADÉMICO, LOS DÍAS 16 Y 17 DE MARZO DE 2015, A LA CIUDAD DE MEDELLÍN. | | | |

| Rubro | Unidad | Centro Costo | Rubros Fuente Financiación | Disponible PAC | Disponible | Valor |
|--------------------------|--------|--------------|-------------------------------|----------------|---------------|------------|
| 6211121590 - VIATICOS | | | RECURSOS PROPIOS | -9.735.324,00 | 16.064.971,00 | 480.160,00 |
| | | | | | Total | 480.160,00 |



 JEFE PRESUPUESTO
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES